En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con dieciocho minutos del día jueves catorce de septiembre del año dos mil veintitrés, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori", del Palacio Municipal, sito en calle Morelos número 108, Centro de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, la cual preside el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera. Acto continuo, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, complementa el pase de lista, y dice lo siguiente: "Informo a este Honorable Pleno que el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; y el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social. Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, presentaron escritos donde manifiestan su ausencia en esta sesión. En tal virtud, le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM, para instalar la presente sesión ordinaria de Cabildo".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias Secretaria. "Ni tamnonu", que significa "Buenas tardes" en cuicateco, en su variante de Santos Reyes Pápalo, San Juan Bautista Cuicatlán, Oaxaca. Dado que existe QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas con veinte minutos, del día jueves catorce de septiembre del año dos mil -----

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: "Habiéndose declarado legalmente instalada la sesión, y una vez agotado el primer punto, se continúa con el punto SEGUNDO, que se refiere a la LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria del Cabildo del Municipio de Oaxaca de correspondiente al día catorce de septiembre del año dos mil veintitrés. El asunto en cartera y los dictámenes de comisiones, son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico oficial de manera previa a esta sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. SEGUNDO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. TERCERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS. CUARTO .- ASUNTOS EN CARTERA. QUINTO .-DICTÁMENES DE COMISIONES. SEXTO.- ASUNTOS GENERALES. SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. Al respecto informo que el Regidor Ismael Cruz Gaytán, Presidente de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública solicitó retirar el dictamen con número CMyCVP/024/2023, por lo que no formará parte del orden del día previamente circulado. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta".- Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la Sesión Ordinaria de Cabildo de esta fecha. Mismo que con la modificación realizada, es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día, por favor".------

Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dice: "El punto TERCERO del orden del día, es el relativo a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Bien. De no existir ninguna intervención, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha siete de septiembre del año dos mil veintitrés".- La Secretaria Municipal, inmediatamente dice: "En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha siete de septiembre del año dos mil veintitrés. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse por favor levantar la mano". Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: "Aprobada por unanimidad".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Someta ahora a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha siete de septiembre del año dos mil veintitrés".- Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: "En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse el contenido del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha siete de septiembre del año dos mil veintitrés. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano". Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, agregó: "Aprobada por unanimidad". Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, agregó: "Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha siete de septiembre del año de dos mil veintitrés, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal. Lo anterior como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias uia .-----

Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, informa al Honorable Cuerpo Colegiado, que el punto CUARTO del orden del día corresponde al desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: El único asunto en cartera listado para dar cuenta en esta sesión, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número SPM/PA/08/2023, de fecha 11 de septiembre de 2023, suscrito por la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa: el que en su parte relativa viene descrito de la siguiente manera: "...Punto de Acuerdo: Único.- Se autorice ceder los derechos del vehículo marca NISSAN TSURU GSI, de 5 velocidades, modelo 2007, con placas de circulación TMB2752, con número de motor GA16885017V, con número de serie 3N1EB31S97K321087, a favor de Quálitas Compañía de Seguros S.A. DE C.V., para que sea procedente solicitar la indemnización correspondiente por el bien municipal declarado como pérdida total por robo total. Transitorios: Primero.- Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda. Segundo.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación...". Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo presentado por la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, con el que acaba de dar cuenta".- La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número SPM/PA/08/2023, signado por la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de uso de la palabra el Presidente En Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día".------------A

continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, informó al Honorable Pleno, que el siguiente punto del orden del día, es el **QUINTO**, y le corresponde al desahogo de los DICTÁMENES DE COMISIONES: El primer dictamen con el que se da cuenta en esta sesión es con número **CNNM/014/2023**, de fecha 08 de septiembre de 2023, emitido por la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal; el que en sus puntos resolutivos dice lo siguiente: "...DICTAMEN: Primero.- **Se reforma** la fracción VII del

artículo 132 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, para quedar como se especifica a continuación: Artículo 132.- Corresponde a la Secretaría Municipal ser el enlace entre el Honorable Ayuntamiento y las diversas dependencias de Administración Pública Municipal, además de coadyuvar con el Presidente, Regidores y Síndicos, para el cumplimiento de sus atribuciones, Las obligaciones y atribuciones conferidas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y demás ordenamientos estafares y municipales que les sean aplicables a la Secretaría Municipal, Secretaría del Ayuntamiento y al Secretario Municipal, se entenderán conferidas al Secretario Municipal. Tendrá las siguientes atribuciones y obligaciones: (...) VII. Expedir constancias de origen y/o vecindad, residencia, dependencia económica, identidad, buena conducta, origen para la embajada, y no alistamiento al Servicio Militar Nacional, las cuales podrán ser expedidas de manera física con firma autógrafa o a través de medios digitales con firma digital. Previa presentación de los requisitos según se requiera de acuerdo a Lineamientos en la materia, y pago de los derechos correspondientes; (...) Segundo.- Se abrogan los Lineamientos para la Expedición de Constancias y Copias Certificadas Emitidos por la Secretaría del Ayuntamiento, publicados el 30 de septiembre de 2019. Tercero.- Se expiden los Lineamientos para la Expedición de Constancias y Copias Certificadas que emite la Secretaría Municipal del Municipio de Oaxaca de Juárez...". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: "Con su permiso señor Presidente. Compañeras y compañeros Concejales. Y si bien este dictamen emitido ya por la Comisión de Normatividad, de la cual también su servidora forma parte, y que es muy importante no sólo por la necesidad de actualizar, para darle la certeza jurídica a quienes solicitan estas constancias; y nada más aquí hacer la recomendación a nuestra área, a la Dirección de Comunicación Social para que esto, una vez que ya fue aprobado y que sea ratificado, se dé la difusión pertinente para que quienes acudan a hacer estos trámites pues ya los hagan apegados a lo actual que ha sido aprobado, con las tarifas, montos que viene marcado, y no haya una distracción o sientan que esto les va a impedir el trámite que tenían; la verdad reconozco que con esto se va a agilizar en mucho, pero sobre todo para nuestra Secretaría Municipal va a venir a dar también esta parte de certeza y orden que es tan importante para la ciudadanía. Así es que, pues resaltar de esto y ver que en el tema de la difusión a través de comunicación se le mantenga atenta e informada a la ciudadanía para que va vengan en menor tiempo y obtengan el trámite que están solicitando. Es cuanto señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Regidora. Haga constar por favor ese hecho en el acta, como debe de ser, con el propósito de que se difunda lo necesario para que los usuarios de los servicios puedan tener conocimiento del acuerdo. Bien, señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que se acaba de dar cuenta".-Inmediatamente la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CNNM/014/2023, de fecha 08 de septiembre de 2023, emitido por la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen".- Dictamen con número CMyCVP/CD/051/2023, de fecha 04 de septiembre de 2023, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento; al que la Secretaria Municipal le da lectura en sus puntos resolutivos, en el siguiente tenor: "...DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XX, 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza la concesionaria Serafina Acevedo García, a favor del ciudadano Francisco Artemio Martínez Jiménez, respecto del puesto fijo número 15, con objeto/contrato: 1050000000437, con giro de "gelatinas, pasteles y repostería", ubicado en el interior del mercado "Paz Migueles", del Municipio de Oaxaca de Juárez...". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta".- Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido integrantes de la de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Honorable Ayuntamiento, de este con CMyCVP/CD/051/2023. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen, por favor".- Acto continuo la Secretaria Municipal le da lectura al dictamen con CMyCVP/CD/052/2023, de fecha 06 de septiembre de 2023, emitido por la v los integrantes de la Comisión de Mercados v Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento; al que en su parte relativa le da lectura la Secretaria Municipal, en los términos siguientes: "...DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XX, 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza la concesionaria Gloria Marcelina Aguilar Vásquez, a favor de la ciudadana Elpidia Vichao, respecto del puesto fijo número Méndez objeto/contrato: 1050000004476, con giro de "pollos vivos", ubicado en la zona pasillo baños, del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", del Municipio de Oaxaca de Juárez...". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que se acaba de dar cuenta".- A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/CD/052/2023, emitido por integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen".- El siguiente y último dictamen sesión. para dar cuenta en esta es con número CMyCVP/CD/054/2023, de fecha 07 de septiembre de 2023, emitido por integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; mismo que en su resolutivo se describe de la forma siguiente: "...DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XX, 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca: y 88. fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza la concesionaria Carmen Morales Gómez, a favor de la ciudadana Melanie Abigail García Velasco, respecto del puesto fijo número

1838, con objeto/contrato: 1050000001860, con giro de "abarrotes, granos secos, semillas" ubicado en el sector 3, sección a, de la zona de tianguis del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", del Municipio de Oaxaca de Juárez...". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna".-En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: "Con su permiso señor Presidente. Si bien hemos aprobado ya con antelación dos dictámenes que viene precisamente tocando el tema de mercados, hoy en este tercer dictamen que se somete a votación, que es en la zona de tianguis del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", sí quiero destacar y hacer mención que si bien todo esto se viene aprobando, sí recalcarles a quienes hoy se le otorgan estos dictámenes en forma favorable, pues no sólo el exhorto para que sigan manteniendo el tema de libres los pasillos, que es tan importante, sino también que dentro de sus giros y lo que ellos están expendiendo y generando, en verdad, sigan buscando conservar esa imagen en los mercados, que nos caracteriza, pero que sobre todo que nos vende no sólo a nivel nacional, internacional, porque el hecho de darle un giro y darle un aspecto como de tienda departamental, pues es lo que en su momento desvirtúa y que no nos ha llevado todavía a dejarlo o tenerlo como un patrimonio nacional como lo tienen identificado en otros Estados. Entonces, es en ese sentido, si bien no quise hacer la acotación en los anteriores, pero sí va en el mismo tenor, que, pues esta parte de los pasillos, la imagen y el espacio, si bien esta administración está haciendo un reordenamiento y todo, pues es muy importante la comunicación y la vinculación que dentro de los mismos locatarios se sostenga. Hasta ahí mi intervención y sería mi voto a favor, Presidente. Es cuanto".-En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias. Someta a consideración, por favor, el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen suscrito por integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMyCVP/CD/054/2023. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Continúe Secretaria con el desahogo de la sesión".---------

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: "El punto SEXTO del orden del día, se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, Quienes deseen participar, el Regidor René tiene el uso de la palabra en principio".- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: "Compañeras y compañeros Concejales. Síndico, Síndica, Presidente Municipal, con su permiso. Es importante informarles a nuestros ciudadanos, ciudadanas del Municipio de Oaxaca de Juárez, que el sábado pasado dio inicio el curso septiembre - diciembre del Centro de Asesorías de la Enseñanza Media Superior a cargo de la Dirección de Educación dependiente de nuestra Secretaría de Bienestar; en este Centro se atiende a estudiantes que hacen sus estudios de enseñanza media superior en el sistema de educación abierta, dependiente del Colegio de Bachilleres, Plantel El Tule, y de la Secretaría de Educación Pública. Menciono esto porque a veces se piensa que, bueno, pues nosotros nos dedicamos a algunas cosas, pero que estos temas no los atendemos, sí, sí los atiende el Gobierno Municipal, de la misma que atiende el Centro Educativo que se encuentra en Candiani, que atiende preescolar, maternal, porque los temas de la educación son importantes y en ellos se canalizan recursos del erario público municipal y con esto se atiende una de las cuestiones básicas que es la educación, porque la educación es el único camino que permite que haya movilidad social, es decir, que las personas vayan prosperando, porque la educación contribuye a hacerlos más libres. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "El Regidor Juan Rosas desea hacer uso de la palabra, por favor pásenle el micrófono".- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, dijo: "Con su venia señor Presidente. Compañeros Regidores. Medios de comunicación. Únicamente para hacer la invitación, para que participemos este próximo martes diecinueve de septiembre a las once del día, en el simulacro que año con año se lleva a cabo a nivel nacional, y que como saben, a partir del año pasado el inmueble fue registrado en la plataforma, porque se tiene que rendir un informe por la Dirección de Protección Civil, para que participemos todos los funcionarios, Regidores, funcionarios municipales y público que esté ese día, se encuentre físicamente en el edificio. Es cuanto Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias. Bueno, pues aprovechando el espacio, quiero informar que el día de ayer firmamos un convenio muy importante con Liconsa, para surtir la leche que ellos producen, industrializan, mejoran, a diversas escuelas de nuestro Municipio. Es un acontecimiento muy importante porque yo creo que siempre debemos partir de la idea de que alimentar a los niños en su primera infancia tiene una repercusión extraordinaria para su vida posterior; cuando no hay esa alimentación en los primeros meses de vida, en los primeros años, hay un problema grave que más adelante se presenta. De modo tal que, para nosotros fue muy importante estar ayer firmando con la Síndica Municipal ese convenio en las instalaciones de Liconsa, que dicho sea de paso, es una empresa que es orgullo nacional y que en Oaxaca realiza un conjunto de operaciones de distribución hacia otros Estados de la República, eso da cuenta de la importancia que tiene ese espacio. Y por otra parte también, informar que ha iniciado el Mes del Testamento, es un trabajo gratuito que se realiza por parte de Notarios y por parte del Municipio en conjunto; nos parece que un Municipio educador tiene que impulsar estas decisiones que deben tomar quienes testan, y nos parece importante también que debemos ayudar a que esta acción se realice. facilitando esta actividad, esto es. no absolutamente ningún peso, y desde luego, facilitando decían, una acción tan importante que es un asunto de paz social, es un asunto de paz interior y es una responsabilidad también para quienes tenemos esa necesidad de hacer nuestro testamento; entonces, estos asuntos son bien importantes. Mencionar aparte, de que la pasada concluyó también la Jornada Quijotes, acontecimiento muy importante, muy relevante, más de dos mil atendidas, personas más de seis mil quinientas proporcionados a la gente que no tiene posibilidades de ir a algunos espacios donde evidentemente tendrían que cubrir emolumento, algún costo, algún honorario a las empresas que prestan este servicio, y la verdad que en esta segunda edición Los Quijotes nos dieron la oportunidad de ampliar el espacio de servicio, en términos de días, pasamos de tres a cinco días, y yo espero que el próximo año sea de la misma manera o mayor, y que sigamos recibiendo la felicitación de ellos, en el sentido de que la organización fue muy, muy buena. Entonces, son circunstancias que quería mencionar para que obren en el expediente, en términos de información, y bueno, que sigamos trabajando fuertemente por el Municipio. Bien, Secretaria si no hay otra intervención, la Regidora Mirna guiere intervenir, por favor pásenle el micrófono".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: "Sí, Presidente, también, si bien ha destacado usted lo importante no sólo de proteger y salvaguardar a través de hacer valer este Mes el Testamento, sí es también muy importante recordarles que este mes de septiembre concluye ya, pues la etapa de descuentos dentro de multas y recargos que se han otorgado no sólo a personas físicas sino también a personas morales,

pues para que se programen y aprovechen ya dentro de este año, pues este descuento, que la verdad viene a ser de mucha ayuda. pero sobre todo, pues hacerlo todavía en tiempo, todavía tenemos el mes de septiembre, y pues tener ese beneficio. Así también, Presidente, informar que pues dentro de las actividades que hoy han generado y el día de ayer, el tema que ya también este Ayuntamiento había alertado y había abordado y emprendió no sólo la parte del acopio, donde se establecieron cuatro puntos para estar recibiendo el apoyo, para en forma humanitaria darle el tema o atención a las personas que vienen en tránsito, las personas migrantes que no tienen el interés de quedarse dentro de nuestro Municipio sino que vienen precisamente en esa espera de recibir el recurso de sus familiares para continuar, pues su camino o su carta que les permita ir en este tránsito, y que es un tema que a nivel federal le toca atender la situación migratoria de estas personas al Instituto Nacional de Migración; sí hacer también del conocimiento a mis compañeras y compañeros Concejales, que dentro de las acciones que ha implementado este Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, que lo primero que se trazó dentro de la reunión de esta ayuda humanitaria, que fue el acopio, algo que pues se tiene que seguir dando en forma constante para efecto de poder salvaguardar; sí informar también que derivado de, pues la situación en la que se encuentra el incremento y la inconformidad de las y los vecinos de la Central, que viven en toda esa zona, de las Colonias y demás que se habían manifestado; hacerles del conocimiento que en coadyuvancia y precisamente trabajando estas acciones coordinadas con la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, este Ayuntamiento y con la parroquia de Felicitas y Perpetua que está precisamente en colindancia y ubicación con el Municipio de Santa Lucia del Camino, ahí ya se cuenta con un espacio que el Padre José Guadalupe Barragán ha otorgado precisamente, que ha sido siempre un espacio, un salón de usos múltiples, un área también de albergue, de comedor comunitario, para que ahorita todas estas personas que encuentran en la zona de la Central, pues ya están siendo trasladadas, que este Ayuntamiento generará también los apoyos propios, para que pues tengan ese derecho a asearse, a atender, a descansar, en lo que ellos ya pueden transitar y que pues este Ayuntamiento pues también generará las colchonetas necesarias para que se puedan atender; y pues de esta forma también si alguien más quiere llevar directamente a este punto, pues como tal arroz, frijol o alimentos que ahí les van a estar preparando y que les van a estar otorgando, o bien para que ellos puedan seguir con su camino, pues también será una de las acciones que este Ayuntamiento en forma coordinada con la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca y la parroquia Felicitas y Perpetua, pues estarán dando esta atención, ya que, pues ellos a fin de cuentas se han apostado en estos puntos, precisamente porque son puntos itinerantes para ellos para poder abordar las unidades o en su momento como tal, pues serán remitidos nuevamente a sus puntos de origen, pero particularmente este apoyo se genera como una ayuda humanitaria como parte de las acciones que se implementaron en esa mesa de trabajo en donde el Ayuntamiento estuvo presente con las áreas operativas, y que pues bueno, también nuestro Presidente estará dando la información también más puntual en este sentido, pero para quienes estaban preocupados por el tema, pues sepan que ya hay una atención puntual y que ellos, pues esta noche por lo menos en su mayoría no estarán dentro de la intemperie, y estarán ya recibiendo apoyos precisamente para no sólo el aseo personal sino de niños y niñas, que estarán en forma separada en áreas donde no estarán mezclados hombres y mujeres, y donde las madres no serán separadas de sus hijos e hijas sino estarán en su resguardo y tutela ¿No? Que es parte de lo que se está buscando. Hasta ahí mi intervención señor Presidente, y pues agradecerle a todos que se sigan sumando para las actividades de acopio. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Regidora. Abundo a su intervención, que acabo de autorizar la compra de colchonetas para que puedan estar más cómodos, y bueno, en este tránsito que pues ellos no quieren quedarse aquí, ellos quieren transitar, y como hemos mencionado en el Cabildo, es importante que como oaxaqueños nos mostremos solidarios; sé desde luego que hay problemas, pues de relación, hay cosas que salen luego de control, pero tratemos de llevar bien las cosas y tratemos de ayudar hasta donde nos sea posible para que ellos puedan transitar hacia los lugares hacia donde van. Bien, Secretaria continúe por favor con el siguiente punto del orden del día".---------

Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continua con el punto **SÉPTIMO**, correspondiente a la clausura de la sesión ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri".- Seguidamente, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, hace uso de la palabra y enuncia lo siguiente: "Muchas gracias. Siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos del día catorce de septiembre del año dos mil veintitrés, se declara clausurada esta sesión ordinaria de Cabildo. "*Ni cabio dimanu*", que significa "Nos vemos", en cuicateco, en su variante de Santos Reyes Pápalo, San Juan Bautista Cuicatlán, Oaxaca".- DOY FE.-RÚBRICAS.------

C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA. SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL. C. JORGE CASTRO CAMPOS. SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.

C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ. REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.

C. RENÉ RICÁRDEZ LIMÓN. REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA MUNICIPAL.

C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ. REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE TURISMO. C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ. REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, Y DE CENTRO HISTÓRICO.

C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ. REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA.

C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO. REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.

C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ. REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA. C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ. REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO. C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE
ASUNTOS INDÍGENAS.

C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ. REGIDORA DE LA JUVENTUD, DEPORTE, Y DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA. REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA. LA SECRETARIA MUNICIPAL.

C. EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR.

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Catorce de Septiembre del año dos mil veintitrés.